



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Dirección General de Administración y Finanzas
Actividad 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional

Asunción, 01 de setiembre del 2.026.-

Nota N° 261/2026

Señor

Comisario General Inspector

JOSÉ C. VERA GAMARRA, *Director General Interino*

Dirección General de Administración y Finanzas.

Tengo el honor de dirigirme a esa Superioridad, y por su digno intermedio al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en relación a la **Nota UOC N° 751/2026**, que hace referencia al proceso de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 07/2026 Adquisición y Recarga de Extintores. - ID N.º 483080, en donde se solicita Informe de Ejecución del Plan Financiero del subgrupo de Objeto Gasto 538 "Herramientas, aparatos e instrumentos en general", de conformidad con lo establecido en el Art. 8º. del Decreto N.º 6120 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ADICIONALES DE OPTIMIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Al respecto, se informa que, durante el **Ejercicio Fiscal 2025**, se llevó a cabo el proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación en el Marco de la Baja Electrónica Nacional N.º 35/2025, correspondiente a la "Adquisición y Recarga de Extintores" – ID N.º 464.525.

No obstante, durante el desarrollo del proceso se advirtieron algunas inconsistencias e inconvenientes en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), que son:

1. Reclamo y Disconformidad: Conforme a la Nota S/N° (10/11) y la ficha de preparación (13/11/2025), la firma Mare Group S.A. manifestó su disconformidad con la adjudicación, advirtiendo que el precio adjudicado resulta riesgoso y dista de las condiciones técnicas reales del producto solicitado.

2. Ambigüedad en el PBC: Tras la reevaluación del Informe N° 49/2025, se comprobó que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) carecía de claridad en las especificaciones técnicas, omitiendo precisar si el requerimiento de la Actividad afectada correspondía a extintores de 10 kg o únicamente a sus partes.

3. Cotización Deficiente y Perjuicio Institucional: Esta falta de información indujo a error al oferente adjudicado, quien cotizó únicamente las partes del extintor en lugar del bien integral requerido ("Extintores de incendio").

Por lo que, a fin de garantizar la correcta aplicación de los procedimientos administrativos y propiciar una adecuada gestión de la contratación, se determinó la cancelación del proceso de adjudicación correspondiente a esta Tesorería, así mismo se adjunta la captura de pantalla correspondiente al Plan Financiero, como documentación respaldatoria de lo infirmado.



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Dirección General de Administración y Finanzas
Actividad 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional

Control de Plan Financiero 2025.

2025				
Plan Financiero Reservas				
	Planificado	Ejecutado	Saldo	% Ejecutado
Enero:	0	0	0	0.00
Febrero:	0	0	0	0.00
Marzo:	0	0	0	0.00
Abril:	0	0	0	0.00
Mayo:	0	0	0	0.00
Junio:	0	0	0	0.00
Julio:	0	0	0	0.00
Agosto:	0	0	0	0.00
Septiembre:	0	0	0	0.00
Octubre:	0	0	0	0.00
Noviembre:	0	0	0	0.00
Diciembre:	50 000 000	0	50 000 000	0.00
Total anual:	50.000.000	0	50.000.000	0,00
Retornar				

En cuanto al **Ejercicio Fiscal 2026**, se informa que se planificó el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 07/2026, correspondiente a la “Adquisición y Recarga de Extintores” – ID N.º 483.080, proceso que actualmente se encuentra en etapa de publicación.

En tal efecto, a la fecha aún no se ha utilizado el Plan Financiero, así mismo se adjunta la captura de pantalla correspondiente al Plan Financiero, como documentación respaldatoria de lo informado.

Control de Plan Financiero 2026.

2026				
Plan Financiero Reservas				
	Planificado	Ejecutado	Saldo	% Ejecutado
Enero:	0	0	0	0.00
Febrero:	0	0	0	0.00
Marzo:	0	0	0	0.00
Abril:	0	0	0	0.00
Mayo:	0	0	0	0.00
Junio:	0	0	0	0.00
Julio:	0	0	0	0.00
Agosto:	50 000 000	0	50 000 000	0.00
Septiembre:	0	0	0	0.00
Octubre:	0	0	0	0.00
Noviembre:	0	0	0	0.00
Diciembre:	0	0	0	0.00
Total anual:	50.000.000	0	50.000.000	0,00
Retornar				



NORMA R. ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero – Habilitado Pagador.